



**BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL DE LA SECCIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN CANADÁ**

Amables lectores, abrimos este boletín con las palabras de despedida de D. Eudaldo Mirapeix Martínez, Embajador de España en Canadá que deja el cargo. Muchas gracias, Sr. Embajador, por su apoyo y sensibilidad hacia los asuntos relativos a la ciudadanía española en Canadá durante su mandato, y nuestros mejores deseos para el futuro, que también trasladamos al ministro consejero D. Ignacio Sánchez de Lerín, al agregado de Educación D. Jacobo Gutiérrez Rodríguez-Moldes, y al asesor de Educación D. Jorge Luengo de la Torre, que asimismo abandonan la Embajada española en Canadá en fechas próximas. Además, en este número les hablamos de los presupuestos del Estado y de la Seguridad Social para 2012 y de la profunda reforma del Sistema español de Salud llevada a cabo en abril. Como siempre, encontrarán noticias de nuestra Sección, de la Agregaduría de Educación, de los centros y asociaciones españoles en Canadá, así como sobre pensiones y sobre la actualidad sociolaboral y migratoria española. Mantenemos nuestro pequeño rincón sobre la vejez, y cerramos hablándoles de dos sabios españoles residentes desde hace muchos años en Canadá. Confiamos en que este número sea de su interés y les animamos a enviarnos su opinión sobre el mismo.

PALABRAS DE DESPEDIDA DEL EMBAJADOR MIRAPEIX

Me parece que fue ayer, queridos compatriotas, cuando, en diciembre de 2009, me asomaba a “España Cerca” para saludarles. Transcurridos tres inviernos desde entonces, vuelvo a estas páginas, ahora para despedirme, ya que las circunstancias de mi trabajo me llevan de vuelta a Madrid. En los algo más de tres años que he pasado en estas tierras, el número de los españoles registrados por el PERE en Canadá, según se detalla más adelante, ha crecido casi un 30%, lo que ha hecho aumentar sin duda la variedad de perfiles existentes entre nuestra ciudadanía: desde quienes llegaron aquí en los años 50 y 60 y sus descendientes, a los cientos de jóvenes que arriban cada año, especialmente a través del convenio bilateral para facilitar su movilidad (1.000 en 2012). Fruto de la crisis y de las posibilidades que este generoso país de acogida brinda, más españoles por tanto están llegando a Canadá. Contribuye a ello también la buena relación que este país mantiene con España y la percepción canadiense de una nueva España que, aún siguiendo con su paella, flamenco y toros, también construye autopistas, diseña barcos, establece refinerías y multiplica energía verde. Espero y deseo que se generen lazos entre los emigrantes de antaño y los más recientemente llegados, a los que seguro darán los veteranos todo su apoyo. A todos ellos quiero garantizarles que, independientemente de quien esté a su frente, la Embajada de España en Canadá y sus consulados y oficinas sectoriales seguirán teniendo como guía de actuación la defensa de los intereses y del bienestar de todos nuestros conciudadanos en este país.



Por otro lado, en los más de tres años que he pasado en Canadá, he tenido ocasión de confirmar lo que ya adivinaba a mi llegada: que el movimiento asociativo español lleva a cabo una labor de mucho mérito, desde Vancouver a Montreal, pasando por Toronto, Kitchener, Winnipeg o Calgary, por difundir España y su cultura, unir y apoyar a los españoles que viven en este país y, en suma, trabajar por España y su ciudadanía residente en Canadá. Todo ello sería imposible sin la altruista labor de quienes lo dirigen y de muchos de sus socios, algunos de quienes llevan muchos años ya en la brecha. Ahora es un momento ideal para que nuestras asociaciones y centros en Canadá hagan un esfuerzo por fortalecerse, aunando esfuerzos y captando y aprovechando una sangre y energía nuevas que llegan a raudales. Pero también quiero llamar a los más jóvenes a que se impliquen en las asociaciones y centros españoles en este país, que en buena parte nacieron y llevan muchos años en activo gracias a una generación de sacrificados españoles que llegaron en



El Embajador Mirapeix con algunos residentes españoles en Edmonton en 2011.

condiciones muy precarias, y a quienes no cabe sino expresar nuestro reconocimiento por su valor y tesón. No sólo sacaron adelante a sus familias, sino que se dedicaron y se dedican generosamente a poner una pica española en muchos rincones de Canadá. Las generaciones más jóvenes, con más medios y mejor preparadas, deben estar a su altura, y no dejar desaparecer lo que tanto esfuerzo ha costado levantar.

Mis palabras finales son para pedirles que sigan estando muy orgullosos de España, de ser españoles, y no sólo por nuestro fútbol, Nadal, Gasol o Fernando Alonso – que también- sino por el, pese a la crisis, sólido país que hemos construido en pocas décadas, gracias a una población que trabaja duro y bien, dentro y fuera de sus fronteras, como pueden comprobar los canadienses con el trabajo de todos ustedes.

No se achanten cuando algunos nos miren con cara de conmiseración: Con el esfuerzo de todos vamos a salir, seguro, de la crisis. Mis mejores deseos de felicidad para todos.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA 2012

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012 está marcado por la profunda reducción del gasto de los diferentes ministerios, que pasa de 79.209 millones de euros en 2011 a 65.803 en 2012 (-16,9%); de estos últimos, 5.807 millones se dedican a financiar políticas activas de empleo. Por su parte, los Presupuestos de la Seguridad Social para este año, según informa el Gabinete de Comunicación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (GC), alcanzan los 120.690,9 millones de euros. 8,6 de cada 10 euros de ese importe están destinados a pagar pensiones. Las prestaciones económicas absorben el 95,2% del gasto total de la Seguridad Social, aumentando un 1,34% respecto a 2011. El gasto total en pensiones para este año se sitúa en el 9,5% del PIB (9,2% en 2011). Los ingresos de la Seguridad Social se ven afectados por la crisis, de tal manera que los de su principal fuente, las cotizaciones sociales, se reducen en 4.126 millones (-3,73%) respecto a 2011 por el menor número de cotizantes. Por el contrario, aumentan en 1.000 millones las aportaciones del Estado para financiar los complementos por mínimos de las pensiones, lo que supone un incremento de un 35,63%.



Por otro lado, la secretaria general de Emigración e Inmigración, **D.ª Marina del Corral** (en la foto) ha explicado en el Congreso que la dotación presupuestaria para 2012 destinada al programa “Acciones en favor de los emigrantes” asciende a 89,7 millones de euros. De ellos, una primera partida es la destinada al mantenimiento de las prestaciones por razón de necesidad para los españoles residentes en el exterior que tengan más de 65 años o estén incapacitados para el trabajo y se encuentren en una situación de necesidad por carecer de rentas o ingresos suficientes para atender sus necesidades básicas. Este concepto cuenta con 70,6 millones de euros y, en general, se destina a la prestación económica por ancianidad e incapacidad y a la prestación de asistencia sanitaria en países que carezcan de cobertura o la provean de manera

insuficiente. Además, se destinan 2 millones de euros a pensiones de ancianidad para los españoles que, teniendo derecho a la prestación anterior, retornen a España. Asimismo, se destinan ayudas por 0,6 millones de euros a atender situaciones de extraordinaria necesidad de españoles que retornen a nuestro país y carezcan de recursos. Finalmente, en el mismo programa presupuestario, con 9,3 millones de euros, se incluyen las prestaciones económicas concedidas a los niños de la Guerra Civil. Marina del Corral aseguró que el peso específico de las partidas de protección social a emigrantes y retornados “se ha incrementado muy significativamente sobre el presupuesto global de la Secretaría General; más de la mitad del presupuesto para 2012 se dedica al pago de pensiones asistenciales de emigración”, enfatizando de esta forma el carácter prioritariamente asistencial del presupuesto. Añadir que, el 22 de mayo, la ministra de Empleo y Seguridad Social, D.ª Fátima Báñez, ha presentado en el Congreso de los Diputados el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado en lo relativo a su ministerio, y ha asegurado que las pensiones y las prestaciones se mantendrán en su integridad, “sin recorte alguno”.

PROFUNDA REFORMA DE LA SANIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones (<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/24/pdfs/BOE-A-2012-5403.pdf>) pretende garantizar la viabilidad de la Sanidad Pública, generando un ahorro superior a los 7.000 millones de euros. Las modificaciones normativas que recoge la norma, según informa el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en nota de prensa de 20 de abril, se agrupan en 6 áreas:

1. Universalidad

La reforma garantiza la universalidad de la Sanidad y quiere poner fin a los abusos en las prestaciones sanitarias. Por primera vez en la historia, se establecen controles para evitar el “turismo sanitario” y el uso fraudulento por los extranjeros de los servicios de salud. Para ello, se adapta de forma correcta la normativa europea, que permite la libre circulación pero prohíbe explícitamente desplazarse a otro Estado miembro para recibir asistencia sanitaria. No haber hecho antes estas modificaciones legislativas habría impedido facturar la atención a unos 700.000 extranjeros al año a su país de origen, con un coste de 917 millones de euros en sólo un año de acuerdo con el Tribunal de Cuentas. El Real Decreto-ley da nueva redacción al art. 3 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, que, bajo el título “De la condición de asegurado”, entre otras cosas, dice esto (los subrayados son nuestros):

1. *La asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud, se garantizará a aquellas personas que ostenten la condición de asegurado.*
2. *A estos efectos, tendrán la condición de asegurado aquellas personas que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:*
 - a) *Ser trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia, afiliado a la Seguridad Social y en situación de alta o asimilada a la de alta.*
 - b) *Ostentar la condición de pensionista del sistema de la Seguridad Social.*
 - c) *Ser perceptor de cualquier otra prestación periódica de la Seguridad Social, incluidas la prestación y el subsidio por desempleo.*
 - d) *Haber agotado la prestación o el subsidio por desempleo y figurar inscrito en la oficina correspondiente como demandante de empleo, no acreditando la condición de asegurado por cualquier otro título.*
3. *En aquellos casos en que no se cumpla ninguno de los supuestos anteriormente establecidos, las personas de nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de Suiza que residan en España y los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español, podrán ostentar la condición de asegurado siempre que acrediten que no superan el límite de ingresos determinado reglamentariamente.*
4. *A los efectos de lo establecido en el presente artículo, tendrán la condición de beneficiarios de un asegurado, siempre que residan en España, el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad, que deberá acreditar la inscripción oficial correspondiente, el ex cónyuge a cargo del asegurado, así como los descendientes a cargo del mismo que sean menores de 26 años o que tengan una discapacidad en grado igual o superior al 65%.*
5. *Aquellas personas que no tengan la condición de asegurado o de beneficiario del mismo podrán obtener la prestación de asistencia sanitaria mediante el pago de la correspondiente contraprestación o cuota derivada de la suscripción de un convenio especial.*

Por su parte, la Disposición adicional primera del Real Decreto-ley 16/2012, bajo el título “De los españoles residentes en el exterior”, reza así:

1. *El derecho a la protección de la salud de los españoles residentes en el exterior se regirá por lo dispuesto en la Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior y su normativa de desarrollo.*
2. *Los trabajadores por cuenta ajena españoles de origen residentes en Estados no miembros de la Unión Europea, de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y de Suiza que se desplacen temporalmente a España tendrán derecho a la asistencia sanitaria en España con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud cuando, de acuerdo con las disposiciones de Seguridad Social española, las del Estado de procedencia o de las normas o Convenios internacionales de Seguridad Social establecidos al efecto, no tuvieran prevista esta cobertura.*

2. E-Salud y Cartera de servicios común

Se han constatado diferencias entre las prestaciones sanitarias que reciben los españoles según la comunidad autónoma en que residen. Por ello, la reforma sienta las bases para establecer, con criterios de igualdad, calidad, eficacia y eficiencia, una cartera de servicios común que estará dividida en categorías. Entre ellas, la cartera básica común de asistencia sanitaria incluirá los servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se dispensan en centros sanitarios o sociosanitarios, así como el transporte sanitario urgente, que seguirán siendo gratuitos. De este modo, el Gobierno cumple su compromiso de no establecer el copago en la asistencia sanitaria. Se introducen las nuevas tecnologías y la llamada E-Salud, lo que permitirá implantar la tarjeta sanitaria común compatible para todas las comunidades autónomas y la historia clínica digital. De este modo, se reducirán las visitas y pruebas médicas innecesarias. Todo esto permitirá un ahorro mínimo de 700 millones.

3. Gasto farmacéutico y cartera suplementaria

La reforma crea un nuevo sistema de aportaciones del usuario, que ya existían, para los gastos farmacéuticos. Se pretende mejorar la equidad, teniendo en cuenta la renta, la condición de activo o pasivo y la condición de enfermo crónico. La norma establece una aportación de los pensionistas, necesaria ya que consumen casi el 80 por ciento de los fármacos dispensados a través de recetas. Con carácter general, pagarán el 10 por ciento del precio de las medicinas. Los titulares de pensiones no contributivas estarán exentos. Tampoco tendrán que pagar por los fármacos, por primera vez, los parados de larga duración. En cuanto a los demás titulares de pensiones, los que no tengan obligación de hacer la declaración de la renta (90% del total), aportarán un máximo de 8 euros al mes. Para los que tengan obligación de declarar, el máximo estará en 18 euros mensuales. Los pensionistas con rentas superiores a los 100.000 euros anuales pagarán el 60% de las medicinas, con un máximo de 60 euros al mes. En cuanto a los activos, los que no tengan obligación de hacer la declaración de renta seguirán pagando el 40% del precio de los fármacos, como hasta ahora. Los que tengan obligación de hacerla pagarán el 50%. Y las rentas superiores a 100.000 euros, pagarán el 60%. Este sistema, que podrá empezar a funcionar en dos meses, tendrá, además, un efecto disuasorio que evite que se acumulen y se tiren medicamentos. Por otra parte, la norma incluye un nuevo sistema de actualización del Nomenclator de medicamentos, que excluirá los fármacos obsoletos o sin eficacia terapéutica e incorporará otros innovadores. Asimismo, se fijarán precios de referencia y precios seleccionados para abaratar las medicinas. Se potenciará el uso de genéricos, y se adecuarán los envases a la duración de los tratamientos. Todo ello supondrá un ahorro estimado de 3.550 millones de euros.

Tabla: Participación de los usuarios en los gastos farmacéuticos según el Real Decreto-ley 16/2012

Grupos de usuarios	Activos	Pensionistas
Pensionistas no contributivos y parados de larga duración	0%	0%
Rentas inferiores a 18.000 euros	40%	10% Máximo de 8 €/ mes
Rentas superiores a 18.000 euros	50%	10% Máximo de 18 €/ mes
Rentas superiores a 100.000 euros	60%	60% Máximo de 60 €/ mes

4. Medidas de eficiencia

La reforma también establece la creación de una Plataforma de Compras Centralizada, que ya ha comenzado a funcionar en la compra de vacunas generando importantes ahorros y que se extenderá a toda la Sanidad. Se aplicará a medicamentos hospitalarios y a tecnología médica. Se prevé un ahorro de entre 1.000 y 1.500 millones.

5. Ordenación de los recursos humanos

Se impulsa el desarrollo profesional del personal sanitario, y se da cumplimiento a peticiones históricas que reclamaban facilitar la movilidad de aquél entre los servicios de salud. Para ello, se elaborará un catálogo homogéneo de categorías profesionales donde se establezcan equivalencias. Ello permitirá un ahorro adicional de 500 millones de euros.

6. Pacto sociosanitario

La reforma incluye mecanismos para que los sectores de la Sanidad y de los Servicios Sociales funcionen de manera coordinada, y se aprovechen así los recursos de forma ordenada. De este modo, por ejemplo, se garantizará que se recibe la atención adecuada en una residencia de mayores cuando no es necesario el uso de una cama hospitalaria. Con este sistema se ahorrarían en torno a 600 millones de euros.

NUEVAS MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS

PROTECCIÓN PARA LOS DEUDORES HIPOTECARIOS SIN RECURSOS

El Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, (<http://www.boe.es/boe/dias/2012/03/10/pdfs/BOE-A-2012-3394.pdf>) entre otras medidas, ha establecido un código de buenas prácticas, al que voluntariamente pueden acogerse las entidades que conceden préstamos hipotecarios, para permitir la reestructuración de la deuda hipotecaria de quienes padecen extraordinarias dificultades para pagarla. El citado código incluye tres fases de actuación. Primera, procurar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria a través de la aplicación a los préstamos o créditos de una carencia en la amortización de capital y una reducción del tipo de interés durante cuatro años, y de la ampliación del plazo total de amortización. De no resultar suficiente lo anterior, las entidades podrán, en su caso y con carácter potestativo, ofrecer a los deudores una quita sobre el conjunto de su deuda. Finalmente, si ninguna de las dos medidas anteriores son suficientes, los deudores podrán solicitar, y las entidades deberán aceptar, la dación en pago como medio liberatorio definitivo de la deuda. En este último supuesto, las familias podrán permanecer en su vivienda durante dos años pagando una renta asumible.

CREADO UN FONDO PARA PAGAR A PROVEEDORES DE ENTIDADES LOCALES Y COMUNIDADES

El Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, (<http://www.boe.es/boe/dias/2012/03/10/pdfs/BOE-A-2012-3395.pdf>) con el fin de afrontar el agravamiento de los impagos de las Administraciones territoriales a sus proveedores, crea un Fondo de 35.000 millones de euros para financiar los pagos a proveedores de entidades locales y de comunidades autónomas para recuperar la actividad económica y crear empleo: la ministra Báñez cifra en más de 8.000 los empleos que se crearán así, sólo en Cataluña.

NOTICIAS DE LA SECCIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

BUZÓN DE CONSULTAS SOBRE RETORNO A ESPAÑA

Para mejorar la atención a los ciudadanos que quieran consultar a la Oficina Española de Retorno, se ha habilitado un [formulario de contacto](#) en la página web del Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior. Toda la información sobre cuestiones relacionadas con los ciudadanos españoles en el exterior, el retorno y la emigración que se solicite por vía electrónica se canalizará a través del buzón, con independencia del cual el servicio de atención telefónica y presencial a los interesados se continúa prestando en la forma habitual en la sede y teléfonos de la Oficina Española del Retorno, sita en el 39 de la calle José Abascal, 28071, Madrid. Teléfono: (011) 34 91 3631654, Fax (011) 34 91 3637311.

SESIONES INFORMATIVAS

En las últimas semanas, hemos celebrado, con gran asistencia de público, sesiones informativas en Kitchener, Montreal, Toronto, Edmonton y Calgary, a través de las que hemos llevado nuestros servicios en persona a esas ciudades. Reiteramos nuestro más sincero agradecimiento a las entidades e instituciones, relacionadas en nuestro número anterior, que han colaborado con nosotros para hacer posible esas sesiones.

AYUDAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

A 1 de junio, día de cierre de este número, no se ha publicado ninguna de las convocatorias para 2012 de las ayudas contempladas en la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, que establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados. Más información en: <http://www.ciudadaniaexterior.meys.es/>.

UN 30% MÁS DE ESPAÑOLES INSCRITOS EN CANADÁ EN APENAS 3 AÑOS

Según datos del [Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero](#), (<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp85001&file=inebase>) en apenas 3 años ha crecido en casi un 30% el número de españoles inscritos en los registros de matrícula de residentes de las oficinas consulares españolas en Canadá. Si a 1 de enero de 2009 había 9.612 ciudadanos inscritos, a 1 de enero de 2012 ya eran 12.400: 6.466 hombres y 5.934, mujeres; 2.754 tenían más de 65 años, 1.905 menos de 16, y 7.741 entre 16 y 64.

ENCUESTA PARA CONOCER LA SITUACIÓN DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTRANJERO

La Fundación Universidad de Huelva, bajo los auspicios de la hoy Dirección General de Migraciones, está realizando un estudio para conocer las características, situación, necesidades y problemática de los españoles residentes en el extranjero, para orientar mejor las políticas y actuaciones dirigidas a su atención. Los mayores de edad que lleven residiendo en el extranjero más de 1 año o tengan previsión de hacerlo y quieran colaborar, deben responder una encuesta (www.webnexo.es/FundacionUniversidadHuelva).

CONTRATACIÓN DE MAYORDOMO Y COCINERO POR LA EMBAJADA DE ESPAÑA

La Embajada de España en Canadá ha publicado sendas convocatorias para contratar, como personal laboral fijo en la residencia de esa Embajada en Ottawa, un mayordomo y un cocinero. Las solicitudes se han de presentar antes del 22 de junio. Para más información: tel. (1) 613 747 2252 (Ext. 231), emb.ottawa@maec.es, o consultar la web de la propia Embajada.

NOTICIAS DE LA AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

¡¡IMPORTANTE!!

La Agregaduría de Educación de la Embajada de España anuncia que se ha iniciado el periodo de preinscripción para las **CLASES GRATUITAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS** dentro del programa **ALCE** (Aula de Lengua y Cultura Españolas) para 2012-13, en la ciudad de Montreal. Las clases están destinadas a hijos y descendientes de españoles que están cursando estudios en el sistema escolar reglado de Québec. La edad mínima para cursar estos estudios es 7 años (que habrán de cumplirse antes del 31 de diciembre de 2012). La edad máxima es de 12-13 años. Las clases se imparten en el **Instituto Español de Montreal (IEM)**, situado en 1015, Rue Bélanger Est, Montreal, QC, H2S 1H1, en régimen semi-presencial, con una clase semanal de 90 minutos en el Instituto, y otros 90 minutos, a distancia, en el domicilio del alumno. Para obtener más información, pueden escribir a la profesora de la ALCE, Doña Rosana Mateos, rmateos@videotron.ca.

ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESPAÑOL EN CANADÁ

A continuación se relacionan las principales actividades llevadas a cabo con estos fines por la Agregaduría de Educación, durante el pasado trimestre.



1. Congreso de primavera 2012 de la Ontario Modern Languages Teachers Association.
La Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Ottawa estuvo presente a través del Centro de Recursos del Español en Toronto en el Congreso de Primavera de la Ontario Modern Languages Teachers Association (OMLTA) que tuvo lugar en Toronto los días 29, 30 y 31 de marzo. Asistieron unas 1.200 personas que se distribuyeron entre las 135 ponencias presentadas. En la mañana del sábado, día 31, el Agregado de Educación hizo entrega de la beca Embajada de España a la profesora de español Petra Ramos, para asistir a un curso de verano en la Universidad de Salamanca el próximo mes de julio.



2. Celebración del IV Coloquio Internacional sobre la Enseñanza del Español/Lengua Extranjera en Quebec (CEDELEQ IV)

Promovido por la Agregaduría de Educación de la Embajada de España en Ottawa (Canadá) y organizado conjuntamente con las 4 universidades de Montreal, el Centro de Recursos del Español en Montreal y la Asociación de Profesores de Español de Quebec (APEQ), se celebró en la Universidad de Montreal los días 4 y 5 de mayo de 2012 el **IV Coloquio Internacional sobre la Enseñanza del Español/Lengua Extranjera en Quebec (CEDELEQ IV)**. Se contó también con el patrocinio del Consulado General de España en Montreal y la colaboración, asimismo, de la Oficina Económica y Comercial de

la Embajada de España. En el siguiente enlace se puede acceder al programa completo del Coloquio y a los resúmenes de todas las ponencias y talleres presentados: <http://www.cre.umontreal.ca/CEDELEQ/CEDELEQIV.html>



3. Sesiones didácticas para profesores de E/LE en Ottawa y Toronto

Como en años anteriores, la Agregaduría de Educación en Ottawa y el Centro de Recursos del Español en Toronto han organizado unas **Sesiones Didácticas para profesores de ELE en Ottawa y Toronto**, en su segunda y cuarta ediciones, respectivamente. En **Ottawa**, las Sesiones tuvieron lugar en la tarde del lunes 7 de mayo, en locales cedidos por Ottawa-Carleton District School Board (OCDSB) que también colaboró en la difusión del evento. Más información y el programa completo de las II Sesiones en Ottawa, se puede encontrar en: http://www.educacion.gob.es/exterior/ca/es/File/II_SELE_Ottawa_Programa_largo.pdf. Las Sesiones en

Toronto se celebraron en la tarde del jueves 10 de mayo en el Centro de Recursos del Español en Glendon College-York University. Más información y el programa completo de las IV Sesiones en Toronto, se puede encontrar en: http://www.glendon.yorku.ca/attachments/src/IV_SELE_Toronto_Programa.pdf



4. Visita del escritor Ricardo Gómez a Alberta, Canadá

El escritor Ricardo Gómez (en la foto) visitó la provincia de Alberta durante la semana del 7 al 12 de mayo invitado por el Centro de Recursos de Edmonton con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España y el Ministerio de Educación de Alberta. Ricardo Gómez ha recibido varios premios, entre ellos, el Barco de Vapor (Editorial SM) por la novela *Ojo de Nube*, y el Alandar (Editorial Edelvives) por *El cazador de estrellas*. Alrededor de 500 estudiantes participaron en 16 talleres. Los estudiantes, desde el grado 4 hasta el grado 12, habían leído previamente distintas obras del escritor. Estos talleres tuvieron lugar en 10 *International Spanish*

Academies (ISAs) en escuelas públicas, de cuatro distritos de educación: *Calgary Board of Education, Calgary Catholic School District, Edmonton Catholic School District y Edmonton Public Schools*, donde hay en total 20 ISAs.

5. III Encuentros de profesorado de español de Alberta

Todos los años desde su inauguración el Centro de Recursos de Edmonton organiza un encuentro de profesores de español que pretende ser un espacio de reflexión para todos los profesionales que participan en los diferentes programas de español en la provincia de Alberta. El evento tuvo lugar el 12 de mayo en las propias instalaciones del Centro de Recursos y fue organizado por la Asesora de Educación Melissa Valdés con la colaboración del Ministerio de Educación de Alberta, la Universidad de Alberta, las Escuelas Públicas de Edmonton y *Edmonton Regional Consortium*. El escritor Ricardo Gómez ofreció una ponencia plenaria con el título *Gastronomía y literatura*. El cuento: 'Salir de tapas'. A lo largo de la jornada hubo 16 talleres basados en aspectos prácticos de la enseñanza de lengua española y cultura latinoamericana así como la enseñanza integrada de lengua y contenidos en inglés y español. En el siguiente enlace se puede acceder al programa de la actividad: http://www.educacion.gob.es/exterior/centros/edmonton/es/actividades/program_short_es_2012.pdf

NOTICIAS DE LAS ASOCIACIONES Y CENTROS ESPAÑOLES

PENYA BARCELONISTA DE MONTREAL

El 25 de mayo ha terminado (con la Copa del Rey ganada por el Barça) la temporada 2011-2012 del fútbol español y europeo, una temporada que no ha estado exenta de emociones, polémicas y anécdotas pero, al fin y al cabo, de esto trata el espectáculo, de entretener a los enamorados de este deporte que, dicho sea de paso, es el más importante de los entretenimientos. Nosotros hemos estado juntos para ser testigos del buen hacer de los equipos españoles y, aunque partidarios de los unos o de los otros, hemos permanecido juntos sin que se haya producido el más mínimo problema de convivencia y pasión. Madrileños, barceloneses, gallegos, andaluces y de todos los rincones de nuestra geografía, hemos podido estar juntos y compartir los buenos y malos momentos que nos ha ofrecido el espectáculo. Pero lo más importante es que nunca ha habido ni la más mínima intención de enfrentamiento entre nosotros, ni deportivo, ni político, dejando atrás todos los sentimientos étnicos que a veces se producen por culpa de las pasiones y los inútiles sentimientos regionalistas. Esperemos que la próxima temporada futbolística volvamos a reencontrar este buen entendimiento y que juntos otra vez veamos nuestros partidos de fútbol, los comentemos y sigamos comportándonos de esta manera tan civilizada y caballeresca. **Carles Tomàs i Capella** (President).



ASOCIACIÓN DE MUJERES EMIGRANTES ESPAÑOLAS Y GRUPO DE TEATRO "SOL Y SOMBRA"

La Asociación de Mujeres Emigrantes Españolas de Canadá (AMEEC) ha celebrado su asamblea anual el domingo 22 de abril. En el comité ejecutivo han entrado 2 personas más, con lo cual pasa a estar integrado por 9. Se está trabajando en la preparación de las actividades de la AMEEC para el verano. El domingo 6 de mayo, la asociación ha celebrado una comida en el Club Español de Quebec en homenaje a las madres, animada con la actuación de la coral y seguida por un baile. Todas las madres han recibido una rosa, pequeño obsequio de la AMEEC. Por su parte, el grupo de teatro "Sol y Sombra" ha presentado el 26 y 27 mayo, en el Centre d'Essai de la Universidad de Montreal (2332 de la calle Edouard Monpetit), una atractiva comedia de Jordi Galcerán sobre un tema muy actual titulada "Fuga" que, como

de costumbre, esperamos poder presentar en otras ciudades canadienses en octubre o noviembre. **María Jesús Vázquez Tiscar** (Presidenta de ambas asociaciones). Contacto: mvtiscar@hotmail.com.

CASAL CATALÀ DE TORONTO

Los hombres regalan una rosa a sus mujeres y ellas regalan un libro a sus hombres. Así de sencillo. Y todo viene de acuerdo con la tradición popular sobre la leyenda de Sant Jordi y el dragón, y a raíz de la celebración del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor en todo el mundo. De esta manera, cada 23 de abril los catalanes celebran su día del amor. La presencia del libro en el Día de Sant Jordi tiene una explicación lógica, pues el 23 de abril marca el fallecimiento de tres escritores de reconocido prestigio internacional: Miguel de Cervantes, William Shakespeare e Inca Garcilaso de la Vega, todos ocurridos en 1616. De este modo, en 1995, la Unesco decidió proclamar el 23 de abril como el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. Así pues, y aunque el 23 de abril no es festivo en Cataluña, las principales ciudades catalanas, y muy especialmente Barcelona, se llenan de paradas de libros. Los escritores más populares venden y firman sus libros a pie de calle en lugares emblemáticos de toda Cataluña, sobre todo en La Rambla de Barcelona, donde hay mucha gente paseando. Un ambiente de literatura y leyenda que envuelve, con sus colores y tradiciones, a los paseantes. Un espectáculo digno de ver. A más de 6.500 Km. de distancia, los catalanes residentes en Toronto también han podido celebrar su "Día de la rosa y el libro" en el Casal Català. El centro cultural se llenó de actividades para todas las edades, una iniciativa organizada por la juventud de la Asociación y que tuvo mucho éxito. La escritora canadiense Sue Kenney presentó su libro *My Camino*, basado en la experiencia personal como peregrina por el Camino de Santiago. "Es como si hubiera vuelto de nuevo al Camino. Este ambiente tan familiar del Casal me ha transportado completamente. ¡Es un día cultural digno de admirar y además me llevo una rosa a casa!". Kenney ha dado a conocer una primicia en su presentación y es que está preparando la película de su libro y, casualmente, la directora del film será una catalana, María Ripoll.



El Cónsul de España en Toronto también tuvo la oportunidad de introducir a los lectores su libro, *El Cabo Salomón*, una recopilación de relatos cortos sobre sus experiencias políticas en distintos lugares del mundo como cónsul y representante del Gobierno español en el exterior. Los más pequeños pudieron diseñar sus propios sombreros de dragón y sus rosas de papel. Para cerrar una jornada cultural en toda regla no faltaron las danzas ni la música autóctona interpretada por el Cuarteto Montserrat. En la entrada del centro un Dragón y un Caballero de metro y medio daban la bienvenida a aquellos que se acercaban curiosos, y en la puerta, una parada de libros y rosas para los que no quisieron saltarse la tradición de hacer un regalo a sus seres queridos. Una jornada cultural que, tras el éxito conseguido, se repetirá el próximo año.

Sant Jordi i el drac, la leyenda catalana

Cuenta la leyenda popular catalana de San Jorge y el dragón -en catalán, Sant Jordi i el drac- que en Montblanc, en la Conca de Barberà, provincia de Tarragona, había un terrible dragón que atacaba con saña el reino, asesinando a su gente y devorando al ganado. Con el fin de evitar daños mayores, se decidió que todos los días se entregaría a una persona al dragón como sacrificio para ser devorada. La desgracia cayó un día sobre la hija del rey, que habría muerto en las garras de la bestia si no hubiera sido por la llegada de un apuesto caballero llamado Sant Jordi. Así, cuando la princesa se acercaba con estoicismo a la guarida del dragón para ser devorada, Sant Jordi desafió al dragón y la rescató. Mató a la bestia clavándole su espada en el corazón y la sangre que fluyó se convirtió en una hermosa rosa. **D^a Anna Jover. Coordinadora de Eventos.** Contacto: casalpaisocatalans@gmail.com.



CLUB HISPANO DE TORONTO

El Club celebró este año el Día del Libro de la mano del poeta murciano **D. José Luis Ortín Sanchez**, cuya gira canadiense ha organizado **D.^a María Dolores González Bastida**, presidenta del Club, con la imprescindible colaboración de **D. Jorge Luengo** asesor de la Agregaduría de Educación y de **D.^a Eva Martínez**, coordinadora de actividades en el Centro de Recursos del Español de esa Agregaduría en Toronto. El poeta presentó, en un muy concurrido acto amenizado con



música y baile español, su poemario “Luces de plegaria”, publicado en una edición bilingüe español/inglés ilustrada con dibujos de su hija pequeña, y que incluye dos discos con la grabación de los poemas. La visita del poeta se ha recogido por la prensa de países como España, México o Venezuela. En la pasada fiesta de Madrid, el Club consiguió traer la actuación de la tuna “Lazos de Amistad” (foto), y para los días 9 y 10 de junio está previsto el Festival de España 2012, con actuaciones de los grupos de baile del Club, tapas, sangría y mucho más. Las puertas se abrirán a las 15 horas ambos días. Contacto: directiva@clubhispanotoronto.com. Web: www.clubhispanotoronto.com.

CLUB ESPAÑOL DE WINNIPEG



El Club Español de Winnipeg sigue dejando en esa ciudad y en su entorno la huella de España y su cultura. A buen seguro que su pabellón español en el Folklorama (http://www.folklorama.ca/index.php?option=com_pavilion&view=pavilion&Itemid=54&id=14) de este año (el cual abrirá del 12 al 18 de agosto) será, como siempre, uno de los más concurridos, si no el más, y quienes lo visiten podrán degustar deliciosos platos españoles y disfrutar de las actuaciones del grupo del baile “Sol de España”. En esta ocasión, además, el español **D. Rogerio Garrido** (en la foto) será uno de los dos embajadores adultos generales de la afamada feria folklórica internacional que Winnipeg acoge cada año. Por otro lado, invitada por las autoridades educativas de la provincia, la presidenta del Club, **D.^a Carmen Cano Cabrera**, ha participado en diversos talleres educativos dirigidos a alumnos de lengua española de secundaria, entre otros en uno organizado en la Universidad de San Bonifacio que acogió a 300 de esos alumnos. Y “Sol de España” tiene su agenda de actuaciones completa hasta julio, prueba de su buen hacer, y de su gancho y valía artística. El 19 de mayo el Club celebró sus muchos años de actividad ofreciendo a todos sus socios una comida en su sede, donde todos los sábados siguen

las clases de lengua y cultura española. Contacto: club.esp.de.wpg@gmail.com.



ESPAÑA EN CALGARY

Saludos desde Calgary. Celebramos la primavera el 17 de marzo con una fiesta muy animada a la que asistieron la mayoría de los socios y amigos (foto). El grupo de Calgary **Milongueros** nos ofreció una demostración de tango antes de la cena y nos divertimos bailando hasta la madrugada. Se sortearon varios premios y las subastas tuvieron bastante éxito. En agosto participaremos en **GlobalFest**, (<http://www.globalfest.ca/festival-info>) un festival multicultural con concursos de fuegos artificiales en el que tendremos un pabellón representando a España. Contacto: espanaencalgary0@gmail.com



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BRITISH COLUMBIA

El pasado 21 de abril, se celebró en la Sociedad Española de British Columbia (BC) una cena con motivo de la Feria de Abril de Sevilla (foto). Los organizadores decoraron el salón con motivos sevillanos, y los asistentes aportaron colorido con trajes de faralaes, sombreros, claveles y mantones. En esta cena, se rindió homenaje a **D. José Lara**, el cual, además de ser socio de la Sociedad Española de BC, ha sido promotor de la cultura española desde que

emigró a Canadá a través de su pasión por la música flamenca. Como parte del homenaje a Don José, se preparó un montaje fotográfico contando la vida y aventuras de nuestro querido socio, que todos los asistentes pudimos disfrutar. Don José Lara nos ofreció un improvisado “cante flamenco” que nos hizo recordar la riqueza y variedad de nuestra cultura y nos transportó durante unos momentos a nuestra querida tierra. Como parte de nuestra agenda de actividades estivales, tenemos previsto reunirnos para ver el partido de la Eurocopa que disputará la selección española contra Italia el próximo 10 de junio. También tenemos previsto celebrar dos barbacoas estivales, la primera tendrá lugar el domingo 15 de julio en King George/Cambie Community Park, Richmond, y la segunda el sábado 11 de agosto en Lower Hume Park, New Westminster. Finalmente, decir que la Sociedad sigue impartiendo sus clases de lengua y cultura españolas para niños y adultos. **María del Pie. Sociedad Española de BC.** Contacto: escribenos@sociedadespanolabc.ca. Web: www.sociedadespanolabc.ca.



SOCIEDAD VASCA ZAZPIAK BAT DE VANCOUVER

D^a Elena Sommer, presidenta de esta sociedad, informa de la celebración el 14 de abril del Día de la Patria Vasca o “Aberri Eguna”, a la que corresponde la foto. Del 22 al 24 de junio tienen previsto celebrar el campeonato anual de mus “Merrit”; el 7 de julio el picnic de San Fermín en el Parque Hume y el 11 de agosto la fiesta de la Andra Mari, también en ese parque. Del 21 al 29 de septiembre celebrarán el Campeonato Internacional de Mus a bordo de un crucero Vancouver – Alaska. A este evento asistirán representantes de 13 países que, por parejas representando a su Euskal Etxea (club), competirán por el trofeo de campeones mundiales de mus. Contacto: info@bcbasque.com.

PENSIONES



LA “HUCHA DE LAS PENSIONES” ACUMULABA CASI 67.000 MILLONES EN 2011

Según informa el GC, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social (“hucha de las pensiones”) alcanzó los 66.814,99 millones de euros en 2011, año en que ha crecido un 3,79%, según consta en el informe que la ministra de Empleo y Seguridad Social, D^a: Fátima Báñez, ha entregado al presidente del Congreso de los Diputados, D. Jesús Posada (ver foto). El Fondo, creado mediante Ley 24/1997 para proteger posibles situaciones de dificultad económica, es una garantía del sistema de pensiones, y seguirá creciendo por los rendimientos de sus inversiones.

LA MINISTRA BÁÑEZ COMPARECE EN EL CONGRESO PARA HABLAR DE PENSIONES

Según informa el GC, la ministra Báñez compareció el 8 de mayo ante la Comisión del Congreso para el Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo. La ministra destacó la importancia de facilitar a los ciudadanos información precisa sobre las expectativas que pueden tener, a partir de cierta edad, respecto a sus derechos a las prestaciones públicas. Para ello, la Administración de la Seguridad Social informará a cada trabajador sobre su futuro derecho a la jubilación. También se regulará el sector de previsión complementaria para que la información se facilite con la misma periodicidad y en términos comparables y homogéneos con la suministrada por la Seguridad Social. En la misma línea, en los justificantes de pago de las retribuciones, el empresario informará a los trabajadores de la cuantía total de la cotización a la Seguridad Social indicando la parte de la cotización que corresponde a las aportaciones del empresario y del trabajador. Báñez explicó que el desarrollo reglamentario de esta obligación se iniciará lo antes posible, tras el oportuno debate y audiencia a los agentes sociales. Asimismo, reiteró la intención del Gobierno de abordar la creación de la Agencia Estatal de la Administración de la Seguridad Social, a través de un proyecto de ley específico que haga realmente efectivos los principios de simplificación, economía de costes, unidad de caja y eficacia social.

Por otro lado, la ministra aprovechó su intervención para dar cuenta del desarrollo normativo de la Ley 27/2011 de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. En este punto, explicó que el Gobierno está trasladando al Congreso aquellos informes y estudios que la ley le encomienda, y está a punto de concluir la tramitación del real decreto por el que se regula la suscripción del convenio especial para personas con discapacidad, en cumplimiento de la disposición adicional 2^a de esa ley.



También están en fase avanzada de elaboración el real decreto que regulará otros aspectos como la determinación de cómputos de tiempo para la edad de jubilación o para el cálculo de la base reguladora, los complementos por mínimos, el límite de edad de orfandad con discapacidad o los beneficios por cuidado de hijos. Además, la ministra Báñez ha anunciado la decisión del Gobierno de modificar la regulación de la integración de lagunas de cotización recogida en la Ley 27/2011 para evitar que se dé idéntico tratamiento -o incluso más favorable- a quien no ha cotizado durante uno o varios periodos de tiempo que a quien sí lo ha hecho.

ACTUALIDAD SOCIOLABORAL Y MIGRATORIA ESPAÑOLA

PLAN DE LUCHA CONTRA EL EMPLEO IRREGULAR Y EL FRAUDE A LA SEGURIDAD SOCIAL

Según informa el GC, el Consejo de Ministros de 27 de abril, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, ha aprobado un Plan de lucha contra el fraude en los ámbitos del empleo y de la Seguridad Social, cuyas medidas, que se articularán a través de una ley orgánica y otra ordinaria, quieren ser respuesta a las funestas consecuencias de ese fraude: deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, reducción de los ingresos económicos de la Seguridad Social, e injusta competencia desleal de los defraudadores con quienes sí cumplen sus obligaciones legales.



DATOS SOBRE DESEMPLEO Y AUTOEMPLEO. PLAN ANUAL DE POLÍTICAS DE EMPLEO 2012

El GC informa de que, tras los 38.769 desempleados más registrados en las oficinas de empleo en marzo, el mes de abril ha supuesto un pequeño alivio en las cifras del paro, al computar 6.632 personas menos. Para la secretaria de Estado de Empleo, **D. Engracia Hidalgo** (en la foto), el dato de abril continúa recogiendo “el impacto negativo de la marcha de la economía en el mercado de trabajo”. Por otro lado, en abril se encontraban afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos 3.057.272 personas, 6.474 más que en marzo. Se trata del tercer mes consecutivo en que sube la afiliación a este régimen especial, tras siete meses de caída. Por su parte, la Encuesta de Población Activa cuantifica en 46.300 el incremento en el número de este tipo de trabajadores al terminar el primer trimestre de 2012. Para la ministra Báñez, “el apoyo a los autónomos y a los emprendedores resulta clave para regresar a la senda del crecimiento económico y la creación de empleo”. Para apoyar a los emprendedores, el Gobierno introdujo en la reciente reforma laboral diversas medidas de apoyo a los autónomos y pequeños empresarios. Finalmente, el 24 de mayo, la ministra presentó el borrador de Plan Anual de Políticas de Empleo 2012, muestra del imprescindible compromiso conjunto de Estado y comunidades autónomas para mejorar la situación del empleo en nuestro país.

DISPONIBLES EN INTERNET NUEVOS NÚMEROS DE “CARTA DE ESPAÑA” Y DE “SOCIAL AGENDA”

Está disponible en Internet una nueva edición de la revista “Carta de España”, que dedica un reportaje especial al 75 aniversario de Radio Nacional de España, emisora nacida en Salamanca el 19 de enero de 1937.



También incluye, entre otras muchas cosas, un artículo sobre las Hoces del Duratón en Segovia, Parque Natural desde 1989, y su sección habitual de cartas y mensajes de lectores que desean encontrar datos de sus antepasados o contactar con familiares en España y en todo el mundo.



También la revista trimestral de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea, “Social Agenda”, ha lanzado un nuevo número, el 29, que dedica una atención especial a 2012 como “Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional”. Asimismo incluye documentos sobre la recuperación del empleo, la adecuación, seguridad y sostenibilidad de las pensiones.

30 AÑOS DEL BUQUE HOSPITAL “ESPERANZA DEL MAR”



El GC informa de que el buque hospital “Esperanza del Mar” (en la foto), dependiente del Instituto Social de la Marina (ISM), cumplió en abril 30 años al servicio de trabajadores marítimos y pesqueros en el caladero canario sahariano. En sus tres décadas de actividad, el buque ha prestado asistencia sanitaria a casi 30.000 trabajadores, ha recuperado 1.720 naufragos, y ha navegado casi un millón y medio de millas durante 8.845 días. Quienes trabajaban en la flota que faenaba en ese caladero quedaron en situación asistencial precaria al cerrarse las instalaciones hospitalarias de Villa Cisneros y La Güera, tras salir España en 1975 de la antigua provincia del Sahara. El primer “Esperanza del Mar” fue un portacontenedores adaptado a buque hospital en 1982. En 2001, fue reemplazado por el actual, de diseño y tecnología españoles, con base en Las

Palmas y un rol mensual de 30 tripulantes. El ISM mantiene un segundo buque asistencial, el “Juan de la Cosa”, con base en Santander, que presta apoyo a la flota del Cantábrico.

NACIONES UNIDAS CONTRATA JÓVENES ESPAÑOLES

Las Naciones Unidas han convocado un proceso de selección, (<https://careers.un.org/lbw/home.aspx?viewtype=NCE>) abierto a candidatas españolas, para reclutar jóvenes profesionales altamente cualificados que deseen iniciar una carrera profesional en la organización. Va dirigido a nacidos a partir de 1 de enero de 1980 con un título universitario de grado y un excelente nivel de francés y/o inglés.



CONOCER LA VEJEZ

DISPONIBLES EN INTERNET UNAS MUY INTERESANTES

ENTREVISTAS A MAYORES ESPAÑOLES

Presentamos aquí información extraída del Portal de Mayores, de acceso libre y gratuito y especializado en Gerontología y Geriatria, desarrollado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). En esta ocasión, les informamos de que, con motivo del Año Europeo del Envejecimiento Activo, la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (SGEE) ha diseñado un nuevo proyecto dirigido a obtener testimonios de conocidas personas mayores que muestren sus experiencias y las diferentes formas de adaptarse a los cambios asociados al paso del tiempo. **Margarita Salas, Asunción Balaguer, Alvaro de Luna, Concha Velasco, Bernardino Lombao, Mercé Mas...** son los primeros ejemplos de personas que nos regalan su testimonio sobre cómo cumplir años en la sociedad actual, en consonancia con los hábitos y valores que se han construido a lo largo de dilatadas trayectorias personales. Este proyecto, denominado "La Experiencia de Envejecer" (<http://www.segg.es/entrevistas.asp?cod=4>), tiene como principal objetivo concienciar a la sociedad sobre el significado real del envejecimiento, evitando estereotipos y prejuicios. Les animamos a leer las entrevistas en la web de la SGEE.



FIRMADO UN CONVENIO PARA PROPORCIONAR TELEASISTENCIA A MILES DE MAYORES

La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, **D^a Ana Mato**, ha informado de la firma de un convenio de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias para dar teleasistencia a 250.000 personas, un 60% de ellas mayores, en 5.535 municipios españoles. La teleasistencia facilita la permanencia en el medio habitual de vida, el mantenimiento de la autonomía personal, y el estrechamiento del contacto con el entorno social y familiar.



DISPONIBLE EN INTERNET UN NUEVO NÚMERO DE "60 Y MÁS"

El IMSERSO pone a su disposición un nuevo número de su revista "**60 y más**" (http://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/publicaciones/publicaciones_periodicas/sesenta_y_mas/2012/311/index.htm). Entre otras cosas, incluye una entrevista con Santiago Dexeus Trías de Bes, ginecólogo de prestigio mundial que ha ayudado a traer al mundo más de 30.000 bebés y que, en 1984, fue el artífice del nacimiento del primer bebé probeta en España; también incluye un reportaje sobre padres y abuelos que, por la crisis, han de acoger en su casa a hijos o nietos. Y podrán encontrar información sobre una iniciativa on line de jóvenes emprendedores españoles, que conecta rápida, sencilla e instantáneamente a los usuarios con sus médicos y clínicas.

ESPAÑOLES EN CANADÁ

ALFONSO Y ENRIQUETA: UNA PAREJA DE SABIOS ESPAÑOLES EN HALIFAX

El filósofo español Ortega y Gasset, se definió a sí mismo: Yo soy yo y mi circunstancia. Yo, como biólogo me defino: Yo soy mis genes y mi ambiente. Alfonso Rojo.



Nulla dies sine linea. Esta frase que invita al trabajo constante, día a día, es la principal recomendación que D. Alfonso Rojo, conocido ictiólogo, catedrático (jubilado) de Biología y Profesor Emérito en la universidad *Saint Mary's* de Halifax, ha hecho siempre a sus alumnos para alejarlos de la tentación de esforzarse sólo en las horas o días previos a los exámenes. Y D. Alfonso la sigue aplicando hoy cuando, a sus 90 años, retirado desde hace 25, sigue yendo casi a diario a *Saint Mary's* para preparar artículos para revistas científicas, ejercer de tutor de algunos estudiantes de español o, simplemente, charlar con sus colegas de la actualidad del día. Y, muy a menudo, también se le puede ver en el Museo de Historia Natural de *Nova Scotia*, donde continúa sus trabajos sobre anatomía del esqueleto de peces de interés arqueológico. Por si fuera poco, incansable, D. Alfonso está escribiendo sus memorias... y ha empezado a estudiar árabe. D^a. Enriqueta, zaragozana, y D. Alfonso, burgalés, nos reciben en su casa de Halifax, un soleado y cálido día de octubre. D^a. Enriqueta es también doctora en Biología

(con sobresaliente en su tesis) y al mismo tiempo estudió la carrera de enfermera. Enriqueta también es catedrática (jubilada) de Biología en *Saint Mary's*.

Ella fue la primera profesora a tiempo completo en esa universidad canadiense. En *Saint Mary's* consideran a D. Alfonso “padre” de su departamento de Biología y, junto con su mujer, del de español. Enriqueta y Alfonso tienen su vida en Canadá, donde residen sus tres hijos (Alfonso Eric, arquitecto en Vancouver, y Henry y Mónica, profesores de francés y español los dos en Halifax) de los cuales tienen seis nietos en total.

Aún adolescente, Alfonso no era plenamente consciente de la Guerra Civil que desangró a España, pero aún hoy recuerda las entradas y salidas de militares del cuartel general de Franco, que podía ver desde su casa en Burgos. Su familia no sufrió demasiado, más allá de ver al padre, militar de profesión, herido en el frente de Bilbao. Alfonso fue primero perito mercantil y luego maestro nacional. En 1953 se licenció en Ciencias Naturales en la Universidad Complutense con un brillante expediente académico: 17 sobresalientes, 10 matrículas de honor y premio extraordinario, pese a lo cual vio casi imposible (“fue un sueño que no he podido realizar”) ejercer de profesor en una endogámica universidad española. Un día, Enriqueta vio el anuncio de unas compañías bacaladeras que buscaban un biólogo para estudiar la pesca comercial de España en el Noroeste del Atlántico: se presentaron 15 candidatos y Alfonso fue el elegido: estuvo trabajando de 1954 a 1958 en San Juan de Terranova. Y, como las perspectivas de enseñar en una universidad española en 1958 eran incluso peores tras 4 años ausente de nuestro país, decidió emigrar al país que ya conocía y apreciaba, Canadá, donde fue contratado por su Gobierno para llevar a cabo determinadas investigaciones ictiológicas en los lagos Superior y Hurón. Al cabo de tres años, en 1961, se reavivó su pasión por la enseñanza y, de tres ofertas recibidas de Canadá y EE.UU., optó por realizar en Halifax su sueño de enseñar en una universidad.

Fue muy doloroso para Enriqueta y Alfonso separarse de sus familias en España. Alfonso explica “me sentía a menudo culpable del sufrimiento que ocasioné a mis padres y hermanos por estar tan lejos” y, fue incluso más doloroso para Enriqueta ya que estaba muy unida a su familia. Además, “algunos consideraban a los que emigrábamos traidores, por no aportar nuestro trabajo en España a la recuperación del país”. Enriqueta y Alfonso llevan toda una vida (55 años) en Canadá, país del que admiran muchas cosas, como la facilidad para encontrar un trabajo en base sólo a tus propios méritos: “mis dos empleos en este país los conseguí con una simple carta y mi currículum”, un país “que es joven, que mira al futuro y es ordenado, cortés y multicultural”, y que es democrático y en el que la gente “respeto las opiniones ajenas”. Alfonso pone el ejemplo de los valores canadienses el que un profesor universitario pudiera responder en Canadá con un “no lo sé” (y el compromiso para buscar la respuesta posteriormente) a la pregunta de un alumno, “inimaginable para el dogmatismo y autoritarismo de la enseñanza española de mi tiempo”. Sensible, culto e inteligente, D. Alfonso ha percibido sin embargo en el Canadá anglosajón alguna secuela de “la aversión secular de Inglaterra contra España”: críticas a la conquista de América; críticas sólo a los pescadores españoles, entre los muchos que faenan en el Gran Banco; o ausencia de noticias sobre España en los medios de comunicación canadienses, “mientras otros países de segundo orden aparecen mencionados con mucha mayor frecuencia”. Una anécdota, afortunadamente de tiempos pasados, ilustra su pensamiento: “cuando llegué a Terranova en los 50 siempre me acordaré de que alquilé una habitación de soltero; al contar mi casera a una amiga que tenía un español de pupilo, ésta le preguntó: ¿A esa clase de gente tiene usted en su casa?”

Aún admirando mucho a Canadá, hoy, tantos años alejados de España, Alfonso y Enriqueta siguen convencidos de que “la comida española es más deliciosa y sana”; de que “el fútbol es más excitante que el hockey sobre hielo”; de que “nuestra música es más clásica y variada”, o de que “nuestros castillos, catedrales, palacios, monasterios, pinturas rupestres, ruinas romanas y monumentos hispanoárabes no encuentran parangón en un país joven como Canadá”. Aunque Alfonso tiene una espinita “española” clavada: que la Real Academia Española de la Lengua no haya contestado a su completo informe “Inconsistencias, incorrecciones, atraso y errores en las definiciones de términos relativos a la Ictiología en el Diccionario 2001 de la RAE”. Y a los españoles que han llegado más recientemente a Canadá, D. Alfonso y D.^a Enriqueta les recomiendan que se esfuercen por mantener en sus hijos viva la lengua y cultura españolas, hablando con ellos desde su nacimiento en español, sobre temas de historia, geografía, música y arte españoles. Palabra de ley de dos sabios españoles en la costa oriental de Canadá. Y no lo olviden, queridos lectores, **Nulla dies sine linea**.

Nota final

La especialidad científica del Dr. Alfonso Rojo es la Ictiología y la Evolución biológica, su segundo interés es la Lingüística (estudio del origen del español a partir del griego, latín y árabe) y trabaja en estos momentos en un proyecto sobre la comparación entre la Evolución biológica y la Evolución lingüística. Se puede entrar en contacto con él a través de projo@ns.sympatico.ca.

PARA CONTACTAR CON LA SECCIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL:

E Mail: elcanada@meys.es **Tel.:** (1) 613 7427077 Ext. 22 a 24 **Fax:** (1) 613 7427636
Dirección postal: Embajada de España. 74, Stanley Avenue. OTTAWA, ON K1M 1P4.
Web: <http://www.meys.es/es/mundo/consejerias/canada/consejeria/QueEs.htm>

Sus cartas, queridos lectores, nos son muy necesarias para mejorar, hacer más interesante y, en suma, seguir publicando “España Cerca”. Por favor, enviénnos sus preguntas, testimonios, críticas y comentarios.